



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 220  
LEY DE FECHA 11 DE ENERO DE 2016

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"HUESPED DE HONOR"

**Artículo 1.** Declárase "HUESPED DE HONOR" al Ing. Rainer Bomba, Viceministro del Ministerio Federal del Transporte, Construcción y Desarrollo Urbano de la República Federal de Alemania, por su visita oficial a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia.

**Artículo 2.** De conformidad a la Ley de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se otorga la condecoración de la Insignia con el Escudo de Santa Cruz.

**Artículo 3.** Se encomienda al Ing. Percy Fernández Añez, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la imposición de la condecoración y la entrega de una copia autógrafa de la presente ley, en solemne Acto Protocolar.

Es dada en el ambiente del Distrito Municipal N° 15, Montero Hoyos de Santa Cruz de la Sierra, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Arq. Angélica Rosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA



Sr. Francisco Rómel Pórcel Plata  
CONCEJAL SECRETARIO

**POR TANTO**, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 11 de enero de 2016.

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL